

## El Sindicato PIDE reitera su oposición a la tutorización gratuita de las prácticas

Desde PIDE reiteramos, ante la publicación de la RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2018, de Secretaría General de Educación, por la que se convoca la selección de centros de formación en prácticas y maestros tutores de alumnado en prácticas, correspondiente a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, del curso escolar 2018/2019 (DOE nº 93, de 15 de mayo de 2018), nuestro llamamiento a los docentes para que no acepten ser maestros tutores de alumnado en prácticas mientras no se recupere la gratificación por la tutorización de los alumnos de la Universidad de Extremadura. La Universidad de Extremadura (UEx) y otras universidades en colaboración con la Consejería de Educación, que no valora a sus trabajadores, siguen pretendiendo que trabajemos gratis.

PIDE consiguió en 2010, tras el masivo apoyo mostrado desde los centros educativos extremeños a una campaña emprendida para la valoración de la acción tutorial de los alumnos de la UEX, que se gratificara económicamente a los profesores tutores de prácticas de alumnos del Prácticum. Dichas gratificaciones se mantuvieron dos años hasta que fueron retiradas unilateralmente por la UEx, a pesar de que ésta sigue cobrando al alumnado los créditos de matrícula de las prácticas.

La Consejería no debe olvidar el esfuerzo añadido que los docentes y los centros realizan acogiendo en prácticas a alumnos de la UEx, velando así por la formación de futuros profesionales, maestros y licenciados. La petición que hacemos es una justa contrapartida a la colaboración que los maestros y profesores extremeños llevan a cabo en la labor antes citada. Sin la contribución de los maestros y profesores de la Educación Pública la posibilidad de impartir dichos Prácticum en Extremadura sería inviable y por ello PIDE considera indispensable: el establecimiento de un complemento retributivo digno, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. Si no fuera así, deberíamos negarnos a colaborar.

PIDE no pretende provocar una insumisión docente al respecto, pero si los Docentes no nos preocupamos por dignificar y valorar nuestra profesión no lo hará nadie. Desde el Sindicato PIDE pedimos a los docentes que secunden nuestra iniciativa y no acepten ser tutores de alumnado universitario en prácticas mientras la Universidad de Extremadura no recupere la compensación económica. No es posible que la UEx u otra universidad se aproveche del esfuerzo y trabajo de los docentes para sacar adelante su Prácticum y pretenda compensarles con un mísero certificado de 65 horas de formación mientras ella sí cobra los créditos de esas prácticas a sus alumnos.

Desde PIDE estamos convencidos que para un buen desarrollo del **Prácticum**, de Maestros y Profesores, es indispensable la colaboración de los centros y los docentes, siendo necesario el establecimiento de un **complemento retributivo digno**, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX para él y sus hijos, con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. Si no fuera así, todos los docentes de Extremadura debemos negarnos a colaborar en dicho Prácticum.

## Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE